

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002571 F207

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Canales Salas Alvaro

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
14/07/2017	IMPORT EXPORT 140717		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40008983	TNE	32	Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50	YP14	280.00	8,960.00
			Kg - Yara			
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 0,033% DIARIO (NO APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NI CONTRA ENTREGA).						
SON: OCHO MIL NOVECIEI	NTOS SESEN	TA Y 00/100 D	ÓLARES AMERICANOS		OP. GRAVADA	\$ 0.00
S.E.U.O					OP. INAFECTA	\$ 0.00
OP. SUJETA AL SPOT DL 9	940 1.50% CTA	DETRACCIO	N BANCO DE LA NACION N°00-000342319		OP. EXONERADA	\$ 8,960.00
			2004-EF Y D.S 106-2007-EF		OP. GRATUITAS	\$ 0.00
			RAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*	al Dawie	I.G.V.(18%)	\$ 0.00
Su Coalgo es 2044/609674	en Cta Cte Do	iares 193-0845	901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito d	ei Peru;	IMPORTE TOTAL	\$ 8,960.00



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

